



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, veintiocho de julio de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2014 00373 00
Asunto	Fija nueva fecha para llevar a cabo audiencia del artículo 373 del Código General del Proceso

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se fija como nueva fecha, el día **28 de octubre del 2020 a las 09:00 a.m.**

La audiencia se realizará por los medios técnicos disponibles, para lo cual se requiere a los intervinientes para que alleguen su dirección de correo electrónico, si es que la misma no reposa ya en el expediente.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f4104893fa7d3ff9326c47ce25f68cf6103e889ec33be2b91c8d73c80fb4a53

Documento generado en 28/07/2020 01:02:11 p.m.